Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	ARGENTINA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la agenda de facilitación comercial e internacionalización de la Argentina
▪ Número de CT:	AR-T1329
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Estrazulas De Souza, Francisco Hugo (INT/TIN) Líder del Equipo; Larsson, Mikael (INT/TIN) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Dadomo, Laura (CSC/CAR); Diaz Gill Virginia Maria (LEG/SGO); Dorantes Gomez, Angela Carmelia (INT/INT); Eckardt, Mario (SCL/LMK); Esteves, Yasmin (INT/INT); Garcia Bailon, Sofia Alejandra (VPC/FMP); Gonzalez Herrera, Beatriz Maria (SCL/LMK); Libertad Siccha (SCL/LMK); Liliana Serrate (SCL/LMK); Naslund-Hadley, Emma Ingrid (SCL/EDU); Rospide, Maria De La Paz (INT/INT); Soledad Di Giorgio (VPC/FMP); Vasco Henao Oscar Dario (INT/TIN)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	. Programa de Implementación del Régimen de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (AR-L1251)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 Oct 2023.
▪ Beneficiario:	República Argentina, a través del Ministerio de Economía
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Integración(W2D)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	15 de diciembre del 2023
▪ Tipos de consultores:	Individuales y firmas
▪ Unidad de Preparación:	INT-Sector de Integración y Comercio
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CAR-Representación Argentina
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 La operación AR-L1251, aprobada en 2016, se propone mejorar la inserción internacional competitiva del sector productivo mediante el diseño e implementación de una plataforma tecnológica, normativa y de procesos para simplificar y facilitar las operaciones de comercio exterior y de inversiones –la Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentina (VUCEA). Los objetivos específicos son: (i) optimizar los procesos de comercio internacional del país, a través de adecuaciones normativas, procesales, tecnológicas y de recursos humanos de las instituciones públicas y privadas involucradas; (ii) disminuir los tiempos y costos relacionados al comercio exterior; (iii) brindar información actualizada y servicios ofrecidos por instituciones públicas y privadas involucradas con los procesos de facilitación y promoción comercial del país;

(iv) fortalecer técnica e institucionalmente a estas entidades, para operar la VUCEA de forma sostenible.

2.2 Esto es particularmente importante debido a que, si bien Argentina ratificó su adhesión al Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) en el marco de la Organización Mundial del Comercio en 2018 y avanzó considerablemente en una serie de aspectos vinculados con la simplificación, modernización y armonización de los trámites asociados a la actividad exportadora e importadora (CAF, 2021), aún hace falta profundizar los esfuerzos a los efectos de reducir los costos vinculados al comercio exterior. De acuerdo con lo consignado por el Informe Doing Business 2020 del Banco Mundial, los tiempos y costos para exportar e importar exceden significativamente a los de la Unión Europea y países de la OECD, lo que incide directamente sobre el bienestar de los consumidores y la competitividad exportadora del país.

III. Objetivos y Justificación de la CT

3.1 El objetivo general de esta cooperación técnica (CT) es apoyar la ejecución del Programa de Implementación del Régimen de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (AR-L1251), y la realización de dos misiones comerciales inversas. En particular, la CT busca apoyar a la Unidad de Ejecución del programa mediante la contratación de consultores individuales y firmas.

3.2 El Banco ha implementado con éxito misiones comerciales inversas en diversos países de la región. Por ejemplo, en Ecuador (en el marco de la EC-L1243) se realizó una misión inversa en noviembre de 2021 en la que participaron 413 empresas de Ecuador y el mundo y declararon intenciones de negocios por US$4.430 millones. En Paraguay, (en el marco de la PR-L1069) en septiembre 2022, se realizó una misión inversa en la que participaron 93 empresas y generaron US$8.005 millones en intenciones de negocios. En una misión inversa realizada en Argentina con la provincia de Entre Ríos en el mes de julio en el marco de la operación RG-L1126, participaron 31 empresas estadounidenses que generaron US$216 millones en intenciones de negocios. Hasta el momento tres de estas empresas han cerrado negocios con contrapartes en la provincia.

3.3 **Alineamiento.** La CT está alineada con la Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2): (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al fortalecer las capacidades institucionales del sector público vinculadas a la facilitación del comercio exterior; y (ii) integración económica rezagada, al facilitar las exportaciones. La CT está alineada con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), Ventanilla 2.D, Área Prioritaria 4: Integración competitiva global y regional. La CT contribuye a los tres indicadores de integración regional (nivel 1: 1.8, 1.9, y 1.10, y nivel 2: 2.14) del Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) al contribuir a reducir los costos vinculados al comercio mediante la simplificación y digitalización de trámites, el fortalecimiento de la gestión aeroportuaria, y la organización de misiones de inversión y comercio inversas. La CT está alineada con la Línea de Acción 1 del Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-11): promover la logística aduanera eficiente y segura, y la interconectividad en el transporte. Asimismo, la CT está alineada con las siguientes áreas prioritarias de la Estrategia de País del Grupo BID con Argentina 2021-2023 (GN-3051): recuperación económica y desarrollo productivo 4.0 y de transformación digital como eje transversal del desarrollo mediante al optimizar y digitalizar procedimientos para la exportación e importación en la Argentina.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

4.1 **Componente I: Apoyo en el diseño e implementación de procesos de adquisiciones para la implementación de la VUCE Argentina (US$125.000).** La CT financiará asistencia técnica, consultorías, talleres, y visitas técnicas, con el objetivo de apoyar a la Unidad Ejecutora del Programa AR-L1251 en la definición de especificaciones técnicas, elaboración de documentos, y otras acciones para la implementación de las adquisiciones planificadas para la ejecución de la operación AR-L1251: escáners de rayos X para puertos, pasos fronterizos, zonas francas y terminales aeroportuarias, servidores y licencias de super cluster, servicios de seguridad informática, entre otros.

4.2 **Componente II: Apoyo en el Monitoreo y Evaluación de la VUCE Argentina (US$75.000).** La CT financiará asistencia técnica, consultorías, talleres, y visitas técnicas, con el objetivo de apoyar a la Unidad Ejecutora del Programa AR-L1251 en la implementación de acciones de monitoreo y evaluación del programa, así como en la elaboración de informes requeridos por el Banco para la implementación de la operación.

4.3 **Componente III: Misiones comerciales inversas (US$100,000)**: La CT financiará la realización de misiones comerciales inversas con provincias argentinas que seleccione el Ministerio de Economía del Gobierno Nacional. Esto incluye: (i) identificación de empresarios extranjeros interesados, (ii) identificación de contrapartes locales, (iii) gastos logísticos y de licencias para la organización de ruedas de negocios, y (iv) informes de evaluación de impacto y lecciones aprendidas.

4.4 El monto total de la CT es de US$300.000 que provendrán del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (OC SDF). No se prevé contrapartida local. Asimismo, la CT tiene un período de ejecución y desembolso de 18 meses.

Presupuesto Indicativo (US$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/ W2D	Financiamiento Total
Componente I	Apoyo en el diseño e implementación de procesos de adquisiciones para la implementación de la VUCE Argentina	125.000	125.000
Componente II	Apoyo en el Monitoreo y Evaluación de la VUCE Argentina	75.000	75.000
Componente III	Misiones comerciales inversas	100.000	100.000
Total		300.000	300.000

4.5 El punto focal de la CT será el Jefe de Equipo de la operación, Especialista Sectorial, de la División de Comercio e Inversión (INT/TIN) quien coordinará la CT junto a la Representación del Banco en Argentina.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 El Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Sector de Integración y Comercio (INT), será el Organismo Ejecutor, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y los Lineamientos Operativos de

Cooperación Técnica (GN -2629-1). La unidad responsable de desembolsos estará en la Representación del Banco en Argentina.

5.2 La ejecución por parte del INT, a solicitud del beneficiario, se justifica debido a su amplia experiencia en la implementación de programas de ventanilla única de comercio, de programas de desarrollo de infraestructura para la facilitación comercial y la ejecución de misiones comerciales inversas por lo que tiene capacidad para asegurar la efectiva coordinación entre las diferentes agencias de gobierno involucradas en el programa, así como acceso a consultores nacionales e internacionales que apoyen a la Unidade Ejecutora del Programa. Esto está de acuerdo con el Anexo II del documento "Procedimientos para el procesamiento de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos" (OP-619-4).

5.3 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta cooperación técnica serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*. No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al beneficiario.

5.4 **Adquisiciones**. Las actividades a ejecutar bajo esta CT se han incluido en el Plan de Adquisiciones y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; y (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

VI. Riesgos importantes

6.1 Se identificaron un riesgo clave para la ejecución de esta CT y el logro de sus objetivos, que tiene que ver con el cambio de Gobierno y de autoridades.

6.2 Este riesgo se mitigará (i) sosteniendo reuniones previas con los equipos de gobierno del candidato con el objetivo de presentar el programa, y (ii) realizando talleres de inicio con las nuevas autoridades una vez que asuman sus cargos.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

7.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

8.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

Solicitud del Cliente_13110.pdf

Matriz de Resultados_60483.pdf

Términos de Referencia_63256.pdf

Plan de Adquisiciones_64161.pdf